



GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Didáctica de la Creación Plástica y Visual en Primaria

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Didáctica de la Creación Plástica y Visual en Primaria / Artistic and Visual Creation Didactic in Primary Education		
Módulo: Enseñanza y Aprendizaje de Educación Plástica y Visual		
Código: 202110204	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: obligatoria	Curso académico: 2017-2018	
Créditos: 6	Curso: 1º	Semestre: 2º
Idioma de impartición: Español. Posibilidad de realización de un trabajo y exposición final del/la estudiante en Inglés.		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Mohamed Samir Assaleh Assaleh		
Centro/Departamento: Facultad Ciencias de la Educación/Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica		
Nº Despacho: 38	E-mail: samir@uhu.es	Telf.: 959219286
URL Web: en proceso		

Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11:15 a 14:15 hs.			
			14:15 a 17:15 hs.	
Horario tutorías segundo semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11:15 a 14:15 hs.			
			14:15 a 17:15 hs.	
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: José Pedro Aznárez López				
Centro/Departamento: Facultad Ciencias de la Educación/Educación Física, Música y Artes Plásticas				
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica				
Nº Despacho: 37		E-mail: jose.aznarez@dempc.uhu.es		Telf.: 959219285
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
17:30-19:45		15:00-17:45		
Horario tutorías segundo semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	15:00-17:45			
				17:30-18:45



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA
Guía didáctica de la asignatura Didáctica de la Creación
Plástica y Visual en Educación Primaria

Nombre y apellidos: Juan Román Benticuaga				
Centro/Departamento:				
Área de conocimiento:				
Nº Despacho:	E-mail:			Telf.:
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹ :				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario tutorías segundo semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Alumno/a decidido/a a implicarse activamente en su proceso de aprendizaje y a trabajar de manera autónoma, investigadora y creativa. Consciente de que su éxito como estudiante y futuro profesional dependerá en gran medida de su propio esfuerzo. Que demuestre un interés en actividades dirigidas a la infancia (actividades artísticas y culturales) o proyectos artísticos o culturales para la intervención social o socioeducativa así como una voluntad de implicarse en entidades y asociaciones, especialmente si se dedican a la infancia o al tratamiento de temas artísticos y culturales. Interés por el arte y la cultura y facilidad para la comunicación y para el liderazgo de grupos. Conocimientos de lenguas extranjeras y tener facilidad para su uso.

COMPETENCIAS:

a. Generales (G):

G.3 Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G.4 Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G.5 Trabajar de forma colaborativa.

G.13 Lectura e interpretación de imágenes.

G.14 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G.16 Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G.17 Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G.19 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

b. Transversales (T):

T.2 Resolver problemas de carácter creativo con solvencia y recursos, y con la utilización de diversos recursos de la forma más efectiva.

T.8 Capacidad para elaborar discursos coherentes como base fundamental para la creación artística, y deben ser organizados lógicamente.

T.9 Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral, gráfica y también en la escrita.

T.15 Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información

c. Específicas (E):

E.13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E.15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

E.23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

E.40 Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

E.53 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.

E.54 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.

E.55 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

E.56 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.

E.65 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Comprender el proceso de la percepción/cognición como un proceso complejo, en el que intervienen aspectos fisiológicos, neuronales, psicológicos, culturales, etc., conociendo sus hitos principales.
2. Conocer los elementos más significativos de la representación y las formas visuales (línea, color, textura, etc.), y los conceptos elementales de sintaxis, etc.
3. Conocer el concepto de lenguaje visual defendido por algunos autores, y el de alfabetización visual.
4. Comprender que la realidad es en gran medida una construcción cultural y el papel decisivo que las artes visuales y el resto de los medios y sistemas de visualidad tienen en esa construcción social. Conocer, comprender y ser capaz de utilizar los conceptos de imaginario (colectivo e individual).
5. Comprender la realidad como un continuo global, sistémico, en el que las artes y los procesos de visualidad tienen un papel decisivo. Comprender y conocer el modelo de comprensión de las artes ligado a las teorías de la complejidad y al pensamiento sistémico.
6. Ser capaz de poseer una mirada y una cognición críticas sobre la relación de las Artes y los procesos de visualidad con la cognición humana, en los términos planteados por la investigación en Artes Visuales más reciente.
7. Conocer las diferentes posibilidades que la Imagen y lo visual ofrecen para narrar, representar, transmitir información, etc. Aprender a narrar y expresar utilizando como base elementos y medios propios de la Cultura Visual y las Artes. Desarrollar el interés por utilizar normalmente estos medios en el aula y en la vida cotidiana.
8. Comprender las características básicas de la expresión visual y el dibujo infantil, especialmente en la etapa de Primaria.
9. Conocer una gama representativa de procedimientos artísticos, tradicionales y actuales, utilizando algunos de ellos, en especial los más útiles para el aula de Primaria.
10. Utilizar medios de presentación de la información y de creación visual basados en las TIC.
11. Utilizar y adquirir una cierta destreza en la utilización de una selección significativa (por su utilidad en el aula de Primaria) de procedimientos artísticos.
12. Conocer y, en la medida de lo posible practicar, las posibilidades expresivas, de la forma artística y de las imágenes en particular.
13. Comprender algunas claves fundamentales de la visualidad contemporánea.
14. Introducirse en las estrategias del Arte Contemporáneo.
15. Aprender procedimientos de comprensión crítica de imágenes y artefactos visuales (y de la visualidad en general).
16. Conocer y aplicar, si fuera posible, la metodología de Proyectos de trabajo y las metodologías de Aprendizaje basado en Casos y en problemas aplicados a la comprensión y el disfrute de la Cultura Visual y las Artes.
17. Utilizar estrategias de aprendizaje investigativo, globalizador, basado en la complejidad del conocimiento.



18. Conocer la concepción del arte como experiencia estética desarrollada por Dewey y otros autores posteriores y desarrollar una apreciación estética elemental.
19. Trabajar conceptos y prácticas de Creatividad.
20. Conocer, al menos de modo elemental, la legislación vigente en Educación Artística.
21. Conocer, en la medida de lo posible, textos y recursos utilizados habitualmente en las aulas de Primaria para la Educación Artística.
22. Acceder a textos, obras, documentos, etc. significativos en el campo de Educación de las Artes y la Cultura Visuales.
23. Adquirir los conocimientos didácticos fundamentales de la Educación artística y conocer los principales modelos de Educación Artística que se han implementado en nuestro país.
24. Desarrollar las actitudes y capacidades propias de la materia y de la docencia en general.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:.....	150
• Clases Grupos grandes:	032
• Clases Grupos reducidos:	016
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	102

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad	Propuesta de actividades para la asignatura
1.- Actividades docentes presenciales (Presentación oral; sesión magistral)	30 aprox.	100%	<ul style="list-style-type: none">○ Presentación oral apoyada en imágenes○ Debate dirigido○ Elaboración tutorizada de propuestas didácticas, artísticas y/o conceptuales○ Estudios de caso y aprendizaje basado en problemas○ Role-playing
12.- Actividades docentes semi-presenciales	2 a 4	50,00%	<ul style="list-style-type: none">○ Investigación basada en imágenes○ Investigación reflexiva○ Exposición de obra artística
2.- Actividades docentes no presenciales (Análisis de fuentes)	103 a 105	0%	<ul style="list-style-type: none">○ Trabajo por proyectos u otra metodología de aprendizaje por investigación○ Análisis fuentes documentales artísticas○ Lecturas bibliografía obligatoria y opcional



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA
 Guía didáctica de la asignatura Didáctica de la Creación
 Plástica y Visual en Educación Primaria

documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.)			<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de cuaderno de didácticas: O en su lugar (u optativamente) portafolio, cuaderno artista y/o cuaderno estudiante ○ Elaboración productos artísticos ○ Foros y espacios digitales (o de otro tipo) ○ Apoyo y preparación de actividades prácticas y teóricas ○ Preparación pruebas ○ Eventualmente (no previsible) organización de foros interclase
3.- Prácticas de campo	0-6	100%	<ul style="list-style-type: none"> ○ Posibilidad de visita a eventos artísticos, centros patrimoniales o a centros educativos
4.- Actividades prácticas	12 a 14	100%	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración productos artísticos en el aula ○ Preparación actividades prácticas y teóricas
5.- Tutoría	1 o 2	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seguimiento y orientación

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Sesiones Académicas Teóricas	X
Sesiones Académicas Prácticas	X
Conferencias	Eventualmente. No es previsible
Exposición y Debate	X
Trabajos de Grupo/Aprendizaje colaborativo	X
Tutorías Especializadas	X
Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)	X
Proyectos de investigación y/o proyectos de Trabajo	X
Trabajo en espacios digitales	X
Lectura guiada	X
Role-playing y/o performance	X

Descripción de las metodologías propuestas en la anterior tabla:

Todas las técnicas descritas a continuación deben considerarse como elementos de una propuesta flexible y susceptible de cambios en cualquier momento, bien por iniciativa del docente, bien porque el proceso de enseñanza y aprendizaje lo aconseje,

bien porque el alumnado plantee propuestas alternativas que sean consideradas más viables y adecuadas. No es posible impulsar un modelo democrático de escuela y una concepción dialógica y constructorista del conocimiento utilizando una programación cerrada. Por tanto este "desarrollo de las técnicas utilizadas" debe ser entendido más como un documento de referencia que como un texto prescriptivo.

- **Sesiones académicas teóricas:** sesiones de carácter más "teórico" basadas en la selección de los contenidos importantes de cada tema ofrecido en la MOODLE que permiten el debate y la participación del alumnado. El diseño y la estructura de la sesión teórica tiene como objetivo fundamental conceptualmente la materia.
- **Sesiones académicas prácticas:** En estas sesiones se pretende desarrollar varios ejercicios prácticos en pequeño grupo relacionados con varios Modelos de Educación Artística. También se intercalarán en las sesiones de gran grupo ejercicios de carácter práctico que apoyen y sitúen el aprendizaje.
- **Exposición y debate:** Tanto el conocimiento académico como el Arte son constructos sociales, como también lo son los procesos para su clasificación, evaluación y valoración. Están por tanto sometidos a continuas actualizaciones y revisiones en el seno de la sociedad y particularmente en el de la comunidad académica y en el de las artes. Desarrollar la competencia para construir conocimiento –académico o artístico- y para evaluar críticamente el existente, es uno de los objetivos de la materia y es inseparable del uso de técnicas como el debate y la exposición pública que los hagan posible. Ambos suponen otorgar voz y autoridad al alumnado para exponer, argumentar y defender sus puntos de vista, que deberán estar debidamente fundamentados en función del momento y tipo de actividad desarrollada.
- **Trabajos en grupo/aprendizaje colaborativo:** Saber trabajar en equipo es una competencia imprescindible para cualquier profesional. Especialmente si nos referimos a trabajadores que, como los docentes, participan en los procesos de construcción y transmisión del conocimiento. Procesos que actualmente se caracterizan por su multidisciplinariedad y por desarrollarse de manera no lineal ni puntual, sino cada vez más como procesos de interacción (a menudo entre personas de diferentes lugares y culturas) que se dan a través de redes formales o informales. Por otra parte, en el aula de Primaria, los docentes trabajan con un grupo de alumnos/as, y algunas de las posibilidades más interesantes que encontramos en la literatura actual sobre experiencias de aula, se dan a través de procesos de trabajo en grupo, del cultivo de la identidad grupal y/o del trabajo colaborativo. Además, trabajar en equipo permite al estudiante desarrollar habilidades y actitudes específicas y le facilita la evidencia de que el resultado de un trabajo colaborativo permite emergencias diferentes e inaccesibles a las del trabajo individual, sin que esto suponga negar la posibilidad y necesidad de que también se trabaje de manera autónoma y personal. Por este motivo la asignatura está pensada como una combinación de trabajos individuales, en los que la subjetividad tiene un gran peso, y trabajos en grupo (pequeños grupos como parejas o grupos de hasta 7-8 personas). En esta materia, los trabajos de grupo se conciben como procesos de construcción conjunta y dialéctica, destinados a mejorar la capacidad de comunicación para obtener soluciones más ricas; en ningún momento se plantean como tareas cuyas partes se desglosan y se reparten. El grupo trabaja siempre de manera conjunta, aunque pueden estar aglutinados por un coordinador/a, que informe al

docente, cuando se considere necesario, de los pormenores del trabajo y de las responsabilidades y labores asumidos por cada miembro, así como de su implicación y rendimiento (en este sentido, se contempla la posibilidad de que el coordinador o coordinadora deba entregar un informe final evaluando el trabajo de cada uno de los miembros de su propio grupo). La utilización de estructuras narrativas que conlleven la necesidad de trabajar dialécticamente –como la creación de textos en forma de diálogo o de reflexión dialéctica-, o el uso de técnicas que exigen la participación conjunta de los participantes se consideran siempre más adecuados que aquellos modos de trabajo que simplemente acumulan productos individuales en un conjunto mayor.

- **Tutoría especializada:** En el modelo constructorista del aprendizaje sobre el que pretendemos fundamentar la materia, la tutoría tiene un papel fundamental. Es tal vez la pieza más importante de toda nuestra propuesta docente. Toda la acción docente se concibe antes como tutorización de un proceso de aprendizaje que como transmisión. Pero, además, se insiste en el papel fundamental de la tutoría fuera del aula para dar soporte a todos los procesos y trabajos que se desarrollen en la materia. La tutoría es muy importante en aquellos trabajos en grupo que poseen más complejidad, o que constituyen una novedad para el/la estudiante.
- **Otro trabajo autónomo** (trabajo individual). Trabajo desarrollado por cada estudiante de manera autónoma, en el que habitualmente se contemplan aspectos relativos a la subjetividad. Un excelente ejemplo pueden ser la creación de “Cajas de vida” o las “Cajas de personalidad”.
- **Proyecto de investigación y/o proyecto de trabajo:** El aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje investigativo son esenciales en un modelo educativo contemporáneo, especialmente si éste asume algunos de los presupuestos constructoristas más básicos. Por ello, el alumnado deberá de participar, normalmente en grupos coordinados por uno de los miembros, en un proyecto de investigación. En principio, el proyecto investigador ofrecerá como resultado una propuesta final (a modo de conclusión o planteamiento de nuevas hipótesis) en formato visual o relacionado con lo visual. El proyecto de trabajo es una modalidad de aprendizaje netamente constructorista de la educación, por lo que puede ser el modelo didáctico elegido para dar forma al proceso de investigación. Dado el perfil de didáctica específica de esta asignatura, podrá enfocarse parte o la totalidad del proyecto a la formulación de hipótesis o propuestas didácticas concretas.
- **Trabajo en espacios digitales:** se ofrece la posibilidad de utilización de herramientas digitales (blog, redes sociales, etc.) como sistemas de construcción comunitaria de conocimiento, o al menos como espacios para compartir información y dinamizar los aprendizajes.
- **Lectura guiada:** Se contempla la obligatoriedad de ciertas lecturas, que se trabajarán utilizando una guía (que puede ser aportada por el profesorado, o bien acordada entre el profesorado y el alumnado, según estime más adecuado el docente). También podrán incluirse lecturas en las que no se aporte guía física, sino simplemente orientaciones (a veces en tutoría) para que el estudiante saque más partido a su aprendizaje a partir del texto o pueda utilizar esos textos en el desarrollo de sus proyectos de investigación. Del mismo modo, se planteará un abanico de lecturas no obligatorias.
- **Role-playing y performance:** El role-play es una extraordinaria herramienta para trabajar en el aula, y se prevé la posibilidad de utilizarla para a través de la creación de experiencia, comprender mejor ciertos conceptos. Asimismo, consideramos que el role-play es



excelente como base para crear productos artísticos y visuales como la performance o el happening, si bien la extraordinaria capacidad de aprendizaje que posibilitan estas técnicas artísticas podrá hacer recomendable trabajar directamente con la performance o el happening, sin necesidad de crear role-playing previos.

TEMARIO DESARROLLADO

Los contenidos se organizan en tres grandes bloques o núcleos, que deben ser considerados como atravesados transversalmente por cuestiones claves como el desarrollo de la creatividad, aprender a expresar y representar, el desarrollo de la capacidad narrativa, el trabajo desde la autonomía personal, la capacidad para debatir e investigar,... así como por todo el campo temático 5:

- 1. Construir imágenes y elementos visuales.** Elementos más significativos de la representación, las formas visuales y el lenguaje visual (línea, color, textura, sintaxis, composición elemental, trazo, claves espaciales, etc.). Elementos visuales fundamentales del campo gráfico. Procedimientos artísticos, tradicionales y actuales. El arte contemporáneo y algunas de sus estrategias más significativas.
- 2. Artes visuales, construcción de la realidad y conocimiento complejo.** De la percepción a la construcción social y cultural de la realidad. El signo y el signo artístico. La construcción de la subjetividad y el conocimiento/experiencia de la realidad; conceptos elementales del conocimiento complejo aplicados a las Artes y la Cultura Visual. La Relevancia Actual de lo Visual en la Cognición y en la conformación de una sociedad del espectáculo. La hiperrealidad y el simulacro. La Experiencia Estética y la especificidad de la creación artística. Arte y agencia. La representación figurativa y la representación abstracta.

3. Docencia y Educación Artística Modelos más representativos de Educación Artística. El alumno como protagonista de su aprendizaje. Evaluación en Educación Artística. Legislación vigente específica en Educación Artística. Llevando el Arte y la Cultura Visual al aula real. Características de la Expresión Infantil y del desarrollo plástico en el niño. Este núcleo es, en cierta manera, el “corazón” de la materia, puesto que su objetivo es ayudar al estudiante expresamente para ser competente en el desarrollo de su docencia.

Los núcleos anteriormente relacionados organizan didácticamente los siguientes campos temáticos secuenciados del 1 al 3. El 4 se integra con todas las actividades con lo que en la práctica es transversal (aunque se pueda apoyar en una unidad específica “teórica” de técnicas) y el 5 es totalmente transversal:

1. LENGUAJE VISUAL Y DESARROLLO GRÁFICO: Comprender la forma y el espacio. Los elementos visuales fundamentales del campo gráfico. Composición elemental. La representación figurativa y la representación abstracta. Posible referencia a las características de la Expresión Infantil y las etapas del desarrollo plástico en el niño (que se abordan específicamente en la asignatura de Dibujo).
2. CONOCER/COMPRENDER/SENTIR en artes visuales: El papel de la percepción y del espectador en la cognición. El signo y el signo artístico. Complejidad de las artes y la visualidad. Relevancia de lo visual en la cognición y la experiencia actualmente. Hiperrealidad; el Mundo Actual es un mundo de espectáculo. Canales de Difusión de lo Icónico: Arte, Media, Visualidad cotidiana, cámaras, Web. Claves para comprender lo Visual. Aprender a expresar y a contar. La creatividad: elemento esencial de la Educación Artística. El arte como experiencia estética. Las artes y el patrimonio como motores de conocimiento y experiencia. Arte y agencia (agency)
3. ENSEÑAR: Modelos de Educación Artística. La creación como modo de expresión, comunicación y conocimiento. La Narratividad. Valores cognitivos de las Artes y lo Visual. El conocimiento complejo. La metodología de Trabajo por Proyectos. La evaluación en Educación Artística. Las estrategias del Arte Contemporáneo como básicas en una Educación artística actual. Acciones en el aula. Materiales, libros de texto y actividades. El Aula como espacio para vivir y ser. La Educación Artística en la Legislación actual.
4. HACER: Volumen. Dibujo. Pintura. Collage. Grabado y Sistemas de Estampación. Técnicas Contemporáneas. Otras.
5. SER Y TENER (ACTITUDES): Creatividad y Desarrollo de Capacidades. Resolución de problemas. Capacidad de problematizar. Capacidad de trabajar la resolución de problemas y casos. Iniciativa, capacidad de investigación y búsqueda. Capacidad de selección, re-construcción del conocimiento, de análisis/síntesis. Capacidad de transferencia. Autoevaluación, evaluación en grupo, evaluación conjunta. Capacidad de generar propuestas estructuradas, coherentes, propias, fundamentadas y críticas. La apreciación estética. Significatividad de la experiencia estética. Atención, implicación en clase y en las actividades, respeto, colaboración. Capacidad para organizar el trabajo. Capacidad para trabajar coordinadamente en grupo. Lectura de textos propuestos.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

- Hernández, Fernando (2007) "ESPIGADOR@S DE LA CULTURA VISUAL". Barcelona, Octaedro.
- Marín Viadel, Ricardo; coord (2003) "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA PRIMARIA". Madrid. Pearson-Prentice Hal.
- Marina, José A. (1998) TEORÍA DE LA INTELIGENCIA CREADORA. Barcelona, Anagrama.
- Morin, Edgar (2000) "LA MENTE BIEN ORDENADA". Barcelona, Seix Barral.
- Freedman, Kerry (2006) "EDUCAR EN LA CULTURA VISUAL". Barcelona, Octaedro.

• Específica

- Acaso, María (2007) "ESTO NO SON LAS TORRES GEMELAS. Como aprender a leer la televisión y otras imágenes". Madrid, Los libros de la Catarata.
- Acaso, María (2009) "LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA NO SON MANUALIDADES". Madrid. Los libros de la catarata.
- Agirre, Imanol (2005) TEORÍAS Y PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA". Barcelona, Octaedro.
- Arnheim, Rudolf (1988) ARTE Y PERCEPCIÓN VISUAL. Madrid, Alianza.
- Dewey, John ((2008) [1934] EL ARTE COMO EXPERIENCIA. Barcelona, Paidós
- Efland, Arthur (2004) ARTE Y COGNICIÓN. Barcelona, Octaedro.
- Efland, A et al (2003) "LA EDUCACIÓN EN EL ARTE POSMODERNO". Barcelona, Paidós.
- Eisner, E. (2004) "EL ARTE Y LA CREACIÓN DE LA MENTE". Barcelona, Paidós.
- Hernández, Fernando (2000) "EDUCACIÓN Y CULTURA VISUAL" Barcelona, Octaedro.
- Mirzoeff, Nicholas (2003) "UNA INTRODUCCIÓN A LA CULTURA VISUAL". Barcelona, Paidós
- Walker, J.A. y Chaplin, S (2002) "UNA INTRODUCCIÓN A LA CULTURA VISUAL". Barcelona, Octaedro.

• Otros recursos(en la moodle de la asignatura se ofrece una relación mucho más amplias de enlaces):

- Red Visual, revista electrónica de Educación artística y Cultura Visual. En <http://www.redvisal.net>
- Robinson, Ken: *Las escuela matan la creatividad*. En <http://www.youtube.com/watch?v=nPB-41q97zg>
- Robinson, Ken: Changing paradigms (subtitulado al español). En http://www.youtube.com/watch?v=pVYp2_Y6Lgw
- Santos Guerra, M.A.: Una flor roja con el tallo verde. En <http://blogs.opinionmalaga.com/eladarve/2008/09/13/una-flor-roja-con-el-tallo-verde/>
- Página especializada en creatividad e innovación. Ofrece bastante información y vínculos a videos. <http://www.neuronilla.com/>
- Innovarte. <http://innovarteinfantilesp.wordpress.com/tag/arte/>
- Aznárez López, JP. Artículo "Las imágenes como lugares de lo real". En http://moodle.uhu.es/contenidos2/pluginfile.php/152032/mod_resource/content/1/Articulo%20Instrumento%2012.pdf
- Blogs de Educación artística como:
 - <http://plassticando.blogspot.com.es/>

- <http://www.luciaalvarez.com/>
- <http://paideiablog.wordpress.com/category/educacion-artistica/>
- <http://conazulcyan.blogspot.com.es/>
- <http://espiralcromatica.wordpress.com/>
- <http://wwwedplasticamayalen.blogspot.com.es/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	mínimo	máximo
Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura	0	100
Proyecto de trabajo (u otra metodología investigadora)	0	30
Participación en las actividades presenciales y realización de actividades artísticas en el aula	10	30
Realización de cuaderno de didácticas (o bien de portfolio y/o cuaderno del estudiante y/o cuaderno de artista) Puede incluir memoria visual de la asignatura	10	30
Lectura y análisis de fuentes documentales: libros, artículos de revista, webs, cortos, noticias de prensa, películas educativas, etc	5	30
Diseño y elaboración de propuestas didácticas y/o materiales didácticos propios (además e independientemente de lo exigido en el cuaderno de didácticas)	0	30
Intervención en debates, foros digitales (o de otro tipo), etc. (también valoración de la gestión y creación de los espacios y/o medios digitales)	0	15
Realización de trabajos artísticos (tutelados o no) no desarrollados en el aula (o no desarrollados por completo)	10	40
Realización de trabajos tutelados sobre temas específicos de la asignatura (a excepción de los artísticos)	0	20
Prácticas de aula (análisis de obras, estudios de caso, etc.)	0	20

Exposición y/o defensa pública de conocimientos: poster, presentaciones de temas, actividades, investigaciones,... a excepción de las obras artísticas y/o visuales	5	30
Participación en exposiciones y/o gestión de las mismas	0	20
Apoyo a la docencia en aula (moderar, gestionar temas, etc)	0	10

• **Técnicas e instrumentos de evaluación (incluyendo criterios de evaluación específicos):**

Los docentes que imparten la asignatura subrayan los siguientes dos objetivos como elementos protagonistas para el sistema de evaluación:

- *Planificar un modelo evaluador de carácter formativo, basado en la utilización de procesos investigadores y reflexivos acompañados de ideas y propuestas materializadas en productos artísticos.*
- *Proyectar un aprendizaje abierto en el que la mayoría de las actividades implican la iniciativa y la creatividad del alumnado tanto a nivel individual como en grupo.*

Aspectos elementales:

- El sistema de evaluación se entiende siempre como de evaluación continua. Esto significa que en todo momento el proceso de enseñanza-aprendizaje se retroalimenta, y facilita al alumno información sobre su evolución, sus necesidades y posibilidades de mejora a la vez que facilita la revisión metodológica, la actualización del programa y el diseño de acciones que se adapten mejor a las necesidades detectadas.
- **Para poder ser evaluado, el/la estudiante deberá entregar OBLIGATORIAMENTE y en el plazo fijado por su docente, la ficha de la asignatura correctamente cumplimentada. En caso de no entregarla, podrá ser considerado como NO PRESENTADO.**
- Junto al desglose de las técnicas e instrumentos de evaluación figuran los criterios específicos de evaluación. Los generales de la asignatura se sitúan al final del epígrafe.
- Se hace constar específicamente que, según el artículo 26 de la NORMATIVA DE EVALUACION PARA LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (disponible en la web de la UHU): *En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de*

calificación de suspenso de la asignatura, todo ello con independencia de otras responsabilidades que puedan recaer tras la conclusión del correspondiente procedimiento.

Los **instrumentos de evaluación pueden concebirse conceptualmente como pertenecientes a dos grupos:**



Grupo 1: **Actividades de reflexión y construcción de conocimiento mediante procesos no específicamente artísticos** (aquellos que están remarcadas en negrita son los que en principio se consideran fundamentales, en tanto los no remarcados podrán **ser** utilizados o no según aconseje la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje):

→ **Evaluación general de los contenidos.** La no presentación de este ejercicio supondrá automáticamente suspender la asignatura. Se contemplan dos opciones (el docente podrá priorizar una de ellas o combinarlas):

- a) **Cuaderno de didácticas (o de alumno y/o cuaderno de artista).**
- b) O bien portafolio (u otro medio de evaluación general de tipo biográfico)².

² **El cuaderno de didácticas** es una herramienta especialmente interesante. El/la estudiante (solo o mejor por parejas o grupos de tres) elabora una guía sobre los diferentes modelos de educación artística y su relación con los contenidos abordados en la materia, a la vez que propone posibles intervenciones y acciones en el aula. Habitualmente, este tipo de cuadernos incluye al final una propuesta de intervención en aula más sólidamente fundamentada: referencias a la legislación, objetivos, actividades principales, sistema de evaluación, etc aplicadas en una propuesta didáctica original, viable y consecuente con lo aprendido en la materia. El **portafolio** abarca todos los productos generados a lo largo del curso, a los que es preciso dar orden y acompañar de una reflexión analítica y crítica que se sentido y cuerpo al aprendizaje real. El portafolio permite incluir todo tipo de productos (incluidos cuadernos de estudiante, de artista, etc.). El **cuaderno del estudiante** es una herramienta para reforzar y garantizar los aprendizajes de aquellos contenidos más conceptuales y a la vez puede incluir una memoria visual comentada (o algo similar) de los trabajos más prácticos. Habitualmente podrá incluir propuestas o aplicaciones didácticas, puntuales, generales o incluso se podrá proponer que todo el cuaderno sea construido como un gran proyecto de reflexión didáctica y creación de una (o varias) propuesta/as para el aula. En forma narrativa, en forma de mapas conceptuales o de cualquier otra manera (que puede ser mixta) permite tanto valorar aspectos globales como evaluar ciertas cuestiones a partir de la selección de ciertos contenidos referenciales (muestra). Una posibilidad especialmente valiosa es trabajar a partir de textos y sobre todo imágenes sobre los que aplicar los contenidos (incluso hasta el extremo de crear foto-novelas o comic), que permiten abordar el aprendizaje como estudio de caso, aplicación de hipótesis, solución de problemas, etc. El **cuaderno de artista** es un producto personal, considerado como una obra original de creación artística, en el que el/la estudiante incorpora contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas y trabajos realizados de forma individual o en grupo, pero acompañados de un trabajo analítico y reflexivo más profundo y subjetivo, que puede incluir la referencia a aspectos biográficos, autoetnográficos, de análisis estético, etc. Esta

Para ambas opciones se proponen los siguientes criterios de evaluación:

- Calidad de la presentación, de la expresión escrita, orden, inclusión de índice....
- Calidad formal e inclusión de imágenes, ilustraciones, etc.
- Inclusión de introducción y/o conclusión reflexivas y pertinentes.
- Inclusión de todos los temas abordados en la asignatura (en el caso del cuaderno de didácticas, al menos todos los modelos abordados)
- Exhaustividad al recoger y desarrollar los contenidos correspondientes a cada tema. Algunas posibilidades a valorar en este epígrafe (solo a nivel orientativo) pueden ser las siguientes:
 - Capacidad para analizar y sintetizar los conocimientos y para estructurar la información
 - Capacidad para reconocer y recoger de manera explícita las ideas y contenidos principales (en el caso de cuaderno de didácticas: tanto del modelo didáctico como de los contenidos "teóricos" relacionados con éste)
 - En el caso de mapas conceptuales: estructuración de la información como un mapa conceptual (no sólo como un esquema o síntesis)
- (Si procede) inclusión de propuestas e/o aplicaciones didácticas a partir de los contenidos y lecturas. Se valorará tanto la adecuación al modelo, como que se aprovechen las ventajas de éste y se procuren mitigar o compensar sus errores
- (Si procede) En el caso de cuaderno de didácticas: Propuesta didáctica final. Que incluya al menos objetivos, contenidos principales, actividad o actividades, modelos en que se basa (y por qué)
- (Si procede) inclusión de memoria visual comentada sobre ejercicios "prácticos" desarrollados durante el curso.
- Búsqueda de información extra, ampliación de contenidos, reflexiones, aplicaciones y transferencias.
- Cuando proceda: creatividad, utilización de medios narrativos y representativos, calidad plástica, etc.
- Si el/la estudiante opta por realizar un cuaderno de artista podrán contemplarse los siguientes criterios adicionales:
 - Calidad plástica: concibe el cuaderno como una auténtica obra de arte o al menos es capaz de construirlo con calidad formal suficiente
 - Concibe el cuaderno como un vehículo expresivo (visual-plástico) personal y reflexivo
 - Utilización y riqueza de imágenes, recursos plásticos, etc. acordes a la intención expresiva y narrativa
 - Excelencia en el acabado formal
 - Creatividad y capacidad para ofrecer propuestas personales e/o innovadoras

→ **Examen y/o pruebas de control de conocimiento.** Las pruebas constarán de preguntas de desarrollo referidas a los bloques de contenido anteriormente citados y a las lecturas obligatorias. Estas preguntas podrán complementarse con

herramienta de aprendizaje (y evaluación) es especialmente rica y potente, pero presenta el inconveniente de suponer un esfuerzo considerable por parte del alumno al requerir mucho tiempo para su realización, por lo que podrá ser ofrecida como posibilidad de trabajo opcional para el alumnado.

preguntas breves o tipo test. En principio este tipo de pruebas se utilizarán sólo para los exámenes de septiembre y otras convocatorias extraordinarias, o bien si el desarrollo de la docencia o un acuerdo con los alumnos lo aconsejarán.

- **Proyecto de trabajo y/o** trabajo de investigación y/o trabajo de investigación-reflexión. El tema del trabajo de investigación podrá ser acordado entre el docente y el grupo cuando el desarrollo del proceso de aprendizaje/enseñanza así lo haga posible. Si no fuera así, el profesor propondrá un tema. El trabajo puede evaluarse directamente a través de un producto final (como una performance), o bien solicitarse también memoria. En este último caso, se proponen los siguientes criterios de evaluación. Si el docente lo estima oportuno, el proyecto de trabajo podrá tener un perfil claramente dirigido a elaborar una propuesta didáctica:
- Presentación y calidad lingüística, formal y/o plástica
 - Proceso de investigación: Utilización de evidencias, de muestras, de fuentes, de estrategias de recogida de información, etc.
 - Capacidad para problematizar. Capacidad de análisis/reflexión y procesamiento de la información.
 - Capacidad para elaborar conclusiones fundamentadas, evitando el plagio o la repetición.
 - Capacidad para elaborar propuestas propias y –si procede- con capacidad de agencia (agency), a partir del proceso investigador y las conclusiones.
 - Cuando proceda: creatividad, utilización de medios narrativos y representativos, etc.
 - Cuando proceda: defensa de la propuesta
- **Propuestas didácticas y/o diseño y elaboración de materiales educativos (se puede obviar si se realiza un cuaderno de didácticas)**. Se proponen los siguientes criterios de evaluación:
- Conocimiento y aplicación de la legislación educativa vigente
 - Conocimiento y aplicación de los contenidos y conocimientos abordados a lo largo del curso
 - Conocimiento específico de los diferentes modelos de Educación Artística, y de la aplicabilidad e idoneidad de cada uno de ellos dependiendo de los objetivos y carácter de la propuesta didáctica
 - Adecuación y calidad del modelo didáctico subyacente, de los roles atribuidos a cada uno de los agentes, de las actividades propuestas, etc.
 - Contextualización.
 - Aplicabilidad.
 - Modelo e instrumentos de evaluación previstos
 - Presentación y calidad lingüística, formal y/o plástica
 - Documentación utilizada
 - Cuando proceda: defensa de la propuesta

- **Estudios de casos didácticos, supuestos prácticos (este trabajo se desarrollará normalmente en el aula-gran grupo):** El estudio de uno o varios casos especialmente significativos permitirá reforzar el enfoque reflexivo que, en general, se pretende dar al proceso de aprendizaje: se trata no solo de “hacer” o de “conocer”, sino también de estudiar lo que se hace, por qué se hace, a dónde conduce, etc. Normalmente este proceso metacognitivo se realizará de manera informal, por medio de los debates y las reflexiones que se vayan produciendo en el aula. El resultado puede estar reflejado en el Cuaderno de estudiante o en el diario de Artista, o bien solicitarse únicamente la participación (o la entrega de esquemas, notas de clase, etc.). Criterio único específico de evaluación:
- Conocimiento y aplicación de contenidos y conocimientos específicos abordados
- **Realización de trabajos tutelados sobre temas específicos de la asignatura (no artísticos),** como actividades de resolución de problemas o creación de situaciones mediante productos o propuestas artísticas y/o visuales. Este tipo de trabajos podrán tomar la forma por ejemplo de
- poster, presentaciones de temas, actividades, investigaciones,...Se proponen los siguientes criterios de evaluación:
 - Presentación y calidad lingüística, formal y/o plástica
 - Conocimiento y exposición de los contenidos y conocimientos específicos abordados
 - Capacidad para analizar y sintetizar los conocimientos y para estructurar la información
 - Capacidad para reconocer y recoger de manera explícita las ideas y contenidos principales
 - Cuando proceda: creatividad, utilización de medios narrativos y representativos, etc.
 - Cuando proceda: defensa de la propuesta
 - Confección de trabajos y/o informes (sobre lecturas, actividades, visitas, etc). Se proponen los siguientes criterios de evaluación:
 - Presentación y calidad lingüística, formal y/o plástica
 - Conocimiento y aplicación de los contenidos y conocimientos específicos abordados y/o de los textos o documentos aludidos
 - Capacidad para analizar y sintetizar los conocimientos y para estructurar la información
 - Capacidad para reconocer y recoger de manera explícita las ideas y contenidos principales
 - Capacidad para elaborar una propuesta autónoma que evite la repetición y que priorice el análisis reflexivo.
 - Cuando proceda: creatividad, utilización de medios narrativos y representativos, etc.
 - Cuando proceda: defensa de la propuesta
- (opcional) **Apoyo a la docencia en aula.** Desarrollo de roles, apoyo en la coordinación de espacios digitales, etc. Cada docente planteará cómo aporta a la calificación final. Criterio único de evaluación: desarrollo adecuado y en tiempo del rol propuesto.

→ (opcional) **Intervención en debates, foros digitales (o de otro tipo), creación de espacios digitales o de herramientas para la clase, etc.** Cada docente planteará cómo aporta a la calificación final. Criterio único de evaluación: desarrollo adecuado y en tiempo de la tarea propuesta (con especial atención a la creatividad e innovación).

➤ Grupo 2: **Realización de propuestas y productos artísticos y visuales (o estudios de obras ya existentes).** (aquellos que están subrayados con negrita son los que en principio se consideran fundamentales, en tanto los no subrayados podrán ser utilizados o no según aconseje la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje). Podrá solicitarse también la realización de una memoria visual con los ejercicios desarrollados en este grupo. Esta memoria gráfica será opcional u obligatoria según considere procedente el docente (y podrá ser sustituida por el cuaderno de artista). Cada una de las actividades de este grupo será evaluada conforme a criterios comunes, si bien algunas de ellas además incluirán otros criterios. Se proponen los siguientes criterios comunes:

- Uso de la técnica adecuado a los fines de la actividad
- Aportación de materiales y herramientas
- Dominio de conceptos formales, lingüísticos, cromáticos,...adecuados a los fines de la actividad
- Actitud investigadora y/o participativa, búsqueda de soluciones creativas y divergentes, afán de autosuperación, etc.
- Sinceridad y honestidad en las propuestas realizadas
- Si procede: capacidad de reflexión y/o de exposición, análisis del trabajo propio, etc.
- Si procede: limpieza del espacio de trabajo y mantenimiento del aula, los materiales, las herramientas.
- Si procede: respeto entre estudiantes y respecto al docente, comportamiento en aula
- Si procede: espíritu colaborativo, capacidad para integrarse en el grupo, responsabilidad respecto a los demás, etc.

→ **Participación en las actividades presenciales y realización de actividades artísticas en el aula.** El/la estudiante deberá realizar las actividades presenciales y artísticas previstas. Se proponen las siguientes (que podrán ser variadas):

- ♦ En el aula de pequeño grupo (se utilizarán los criterios generales de la asignatura)
 - Desinhibición, libre expresión y trabajo expresivo de la forma y el color
 - Narración mediante formas e imágenes (por ej. Momentos o músicas de vida, escudo personal, etc.)
 - Expresión y estructura: la forma humana
 - Expresión y estructura: relaciones, composición, claves espaciales
 - Introducción al volumen. Creatividad aplicada (nombre)

- Arte como propuesta con capacidad agente. Ejercicio de narración con intención agente.
- Aprender de los maestros
- ♦ En el aula de gran grupo
 - **Lenguaje visual** (el docente podrá proponer una o varias técnicas: fotografía, collage, dibujo, pintura, etc.). Creación de imágenes para aplicar los conceptos impartidos en el aula. Criterios específicos de evaluación:
 - Dominio de los conceptos de lenguaje visual.
 - Presentación, limpieza, dominio del formato.
 - **Estudios de caso: análisis de obras de arte y visuales.** Pudiendo considerarse tanto la pieza como sus interacciones con el contexto, el contexto, la identidad, etc. El resultado puede estar reflejado en el Cuaderno de estudiante o en el diario de Artista, o bien solicitarse únicamente la participación (o la entrega de esquemas, notas de clase, etc.). Criterio único específico de evaluación:
 - Conocimiento y aplicación de contenidos y conocimientos específicos abordados
 - Otros.
- **Realización de trabajos artísticos no desarrollados en el aula (o desarrollados solo parcialmente). Cualquiera de los trabajos artísticos anteriormente citados**, por necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá tener que ser realizado total o parcialmente fuera del aula. Además, se propone la realización de:
 - **Construcción de objetos de carácter biográfico y reflexivo (por ej. Cajas de vida)**, utilizando fundamentalmente medios plásticos. Esta actividad además de los criterios generales podrá contemplar los siguientes:
 - Adecuación de lo propuesto a un análisis de suficiente rigor conceptual y profundidad reflexiva
 - Calidad plástica y coherencia en el uso de los recursos formales y expresivos (incluidas imágenes preexistentes) con arreglo a la intención expresiva
 - Calidad estética
 - Capacidad comunicativa del objeto y/o las imágenes
 - Dominio del formato y del espacio de la caja u objeto
 - Calidad del acabado
 - Calidad de los elementos volumétricos
 - Creatividad y capacidad para ofrecer propuestas personales e/o innovadoras
 - Investigación o estudio de temas basados en imágenes (por ejemplo documentación o análisis crítico utilizando fotografía). Esta actividad además de los criterios generales podrá contemplar los siguientes:
 - Adecuación de lo propuesto a un análisis de suficiente rigor conceptual y profundidad reflexiva
 - Calidad plástica y coherencia en el uso de los recursos formales y expresivos con arreglo a la intención expresiva
 - Dominio del formato y del espacio

- Calidad del acabado
 - Creatividad y capacidad para ofrecer propuestas personales e/o innovadoras
 - **Participación en role playing, performances y otras actividades de tipo experiencial.** Esto puede ser un ejercicio autónomo o funcionar como exposición del Proyecto Artístico u otras actividades y metodologías basadas en investigación y/o reflexión, con realización de producto final (narración visual, propuesta expositiva, obra on-line,...) Esta actividad además de los criterios generales podrá contemplar los siguientes:
 - Correspondencia con las conclusiones y la propuesta conceptual desarrolladas en un proceso de reflexión y/o investigación previa
 - Adecuación de lo propuesto a un análisis de suficiente rigor conceptual y profundidad reflexiva
 - Calidad plástica y coherencia en el uso de los recursos formales y/o expresivos de acuerdo a la intención expresiva
 - Dominio del formato y/o del espacio
 - Participación y coordinación de los diferentes miembros
 - Dominio del espacio escénico o cinematográfico (si procede)
 - Variedad y riqueza en el uso de imágenes y otros elementos plásticos (si procede)
 - Excelencia en el acabado formal o escénico (según proceda), incluyendo en ello factores como uso de encuadres, montaje, sonorización, vestuario, distribución del aula, elementos y/o utillaje, participación del público, etc.
 - Creatividad y capacidad para ofrecer propuestas personales e/o innovadoras
- Participación en exposiciones y/o gestión de las mismas. Se valorará en función de los roles desarrollados, atendiendo a los criterios generales de la materia.

Criterios de calificación:

La calificación final será una media aritmética entre la calificación obtenida en las diferentes actividades³. La media resultante podrá ser ponderada hasta en un 15% (con referencia al 10) a la baja o al alza.

- ♦ Como todos los ejercicios no tienen un valor similar, se establecerán porcentajes en su momento, que serán siempre comunicados al alumnado para valorar con él si los estiman adecuados. **Los porcentajes concretos los fijara cada docente, quien sera el encargado de comunicarlo al alumnado.**
- ♦ La ponderación de la calificación –al alza o baja- no podrá superar más del 15% (con referencia al 10) la media aritmética.

³ **La no presentación del cuaderno de didácticas (o equivalente) supondrá suspender automáticamente la asignatura, independientemente de la media resultante**

- ♦ Además, podrán arbitrarse actividades complementarias que incrementen la base de calificación descrita (de modo que eventualmente pudiera superarse el 10 de media): intervención en el blog de la asignatura si éste se construye, intervenciones en clase, actividades de apoyo o de organización en clase, etc. Este tipo de actividades se propondrán siempre a juicio del docente y dependiendo del interés del grupo y del desarrollo de la docencia
- Para la Convocatoria de Septiembre se reserva la parte aprobada (Grupo 1 o Grupo 2).
 - ♦ Para recuperar Grupo 1: Examen teórico (excepcionalmente, si el profesor lo considera oportuno, podrá sustituirse por la entrega de uno o varios de los trabajos suspensos, mediante un plan de recuperación).
 - ♦ Para recuperar Grupo 2: Examen práctico o plan de recuperación personalizado (esto último siempre que se haya asistido a clase).
 - ♦ Cada parte contará un 50% y deberá ser aprobada por separado
- Si el alumno suspende en la Convocatoria de Septiembre, no se le reserva ninguna nota (salvo causa muy justificada y siempre a juicio del profesor).
- El alumno que cursa la materia por segunda vez (o sucesivas) podrá optar entre presentarse al examen teórico/práctico en las convocatorias que le correspondan, o cursar la materia en el modo ordinario.
 - ♦ El examen constará de una parte "teórica", con preguntas de desarrollo referidas a los bloques de contenido del curso y a las lecturas obligatorias. Estas preguntas podrán complementarse con preguntas breves o tipo test.
 - ♦ La parte "práctica" consistirá en un examen que se evaluará conforme a los criterios generales establecidos para el grupo 2 de actividades, y consistirá en un ejercicio de carácter plástico y quirográfico, en el que se desarrollen contenidos referidos a lenguaje visual, sintaxis de la imagen, composición, claves espaciales, expresividad de la forma y el trazo, etc.
 - ♦ Cada parte contará un 50% y deberá ser aprobada por separado..

En todo el proceso de evaluación se tendrá especialmente en cuenta la expresión escrita y oral de los alumnos.

Criterios de evaluación y calificación generales:

- Utilización adecuada del lenguaje oral, escrito y de los recursos plásticos.
- Competencia en la utilización de las herramientas (y en su conservación), los equipos, los procesos y las técnicas relacionadas con las diferentes manifestaciones de las artes y la cultura visual.
- Dominio, comprensión y aplicación significativa de los conocimientos (conceptuales, procedimentales, actitudinales...) más importantes recogidos en el programa.

- Planificación racional -y adecuada a los fines propuestos- de procesos y actividades. Capacidad para reorientarlos y/u optimizarlos cuando sea preciso.
- Construir objetos y productos visuales acordes con los contenidos.
- Capacidad para aplicar y transferir a nuevas situaciones los contenidos impartidos.
- Competencia en la búsqueda, procesamiento (ordenar, interpretar, dar sentido,...) y utilización de información, y específicamente en la investigación. Capacidad para transformar la información en conocimiento.
- Capacidad de reflexión y de construir y reconstruir conocimiento.
- Desarrollo de la capacidad de comprensión crítica.
- Capacidad para problematizar y complejizar.
- Comprensión de las obras de arte (y de la visualidad en general) como fenómenos complejos que involucran múltiples factores y que tienen que ser abordados de manera poliédrica y también compleja.
- Capacidad para establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas y visuales y para establecer hipótesis sobre la naturaleza, el origen, la relevancia, las implicaciones, etc. de éstas.
- Comprensión crítica del propio rol social e identitario (vinculados a lo visual) en la sociedad actual y su relevancia en la construcción de la realidad, las relaciones sociales, la Escuela, etc.
- Capacidad de dar forma visual a las ideas y de hacerlo de modo reflexivo.
- Descripción, análisis e interpretación de las obras artísticas y visuales, sus significados, su relevancia en la constitución de los imaginarios y la mirada, su aportación a la construcción de la realidad, su relevancia identitaria y vital, etc.
- Comprensión de los procesos sociales de atribución de valor y función a las obras artísticas y visuales.
- Conocimiento de diferentes modelos de Educación artística; metodologías; enfoques; roles docente/discente;... y criterio para establecer la idoneidad de cada uno dependiendo del contexto, los objetivos, etc.
- Conocimiento y capacidad para proponer un uso adecuado de los diferentes instrumentos, enfoques y metodologías de evaluación.
- Creatividad aplicada: pensamiento divergente, resolución de problemas, originalidad,...Curiosidad, búsqueda y apertura a nuevas ideas.
- Capacidad para intervenir en la realidad y conectar los conocimientos con el mundo extracurricular.
- Asumir la Educación como compromiso con la transformación social, la Libertad y el crecimiento personal.
- Compromiso personal con la Educación, y específicamente con la materia.
- Compromiso ético en el trabajo personal y grupal, y específicamente en la elaboración de productos y en los ejercicios de evaluación.
- Competencia en el trabajo cooperativo. Incluyendo solidaridad con los compañeros, convivencia, distribución de roles, etc.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Capacidad para expresar y sintetizar ideas en las discusiones sobre Arte, producciones artísticas, visualidad, etc.

- Claridad y congruencia a la hora de expresar ideas, de manera oral y escrita. Claridad, exhaustividad y/o adecuación a los objetivos y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, mapas conceptuales tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales en la elaboración de productos escritos y audiovisuales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía pertinente y adecuada citación de la misma.
- Asistencia a clase, intervención en el aula, participación en las actividades.

Artículo 9:- Alumnado no presencial

El artículo 9 de la normativa de evaluación contempla varios casos de estudiantes que podrán ser exonerados del procedimiento normal de evaluación en función de circunstancias muy específicas.

Para atender a este alumnado, se considera que esta propuesta de evaluación es suficientemente flexible como para ser adaptada sin excesiva dificultad, si bien se plantea como modelo de base la siguiente propuesta:

Materiales de referencia:

El alumnado que, por **causas justificadas**, no pueda asistir a clase deberá cursar la materia utilizando como material de referencia para la teoría cualquiera de las presentaciones y recursos que están alojados en la moodle de la asignatura, y en especial deberá consultar aquellos relativos al lenguaje visual y el color.

- SERÁ OBLIGATORIO la consulta y estudio del Ppt "Modelos de Educación Artística" (disponible en la moodle) o de material similar.

Evaluación de la materia. El/la alumno/a será evaluado mediante:

- **Examen teórico** sobre los contenidos del libro "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA PRIMARIA" y otros textos propuestos.
- **Examen práctico** sobre los contenidos abordados en la asignatura: lenguaje visual, composición, color, claves espaciales, etc

- Entrega de los siguientes trabajos (el día del examen o con anterioridad al mismo):
 - Trabajo a partir de la Guía de lectura de la lectura o lecturas oblogatoria/as
 - Realización de una caja de vida
 - Presentación de una propuesta didáctica. Para elaborarla deben consultarse:
 - Legislación vigente sobre educación artística
 - Ppt MODELOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Esta adaptación se acordará de manera individualizada con cada estudiante, quien recibirá el apoyo necesario a través de las sesiones de tutoría.

- Podrá exonerarse al estudiante de la asistencia obligatoria a las clases de pequeño grupo siempre que acredite alguno de los supuestos recogidos en el artículo 9.
- **Se podrá proponer este plan de trabajo no presencial cuando concurren circunstancias justificadas según el artículo 9, siempre y cuando el estudiante lo haga constar durante el primer mes de la materia (a excepción de circunstancias sobrevenidas que puedan ser acreditadas).**
 - En caso de que el estudiante haya faltado a las sesiones de pequeño grupo sin hacer constar durante el primer mes de la materia circunstancias especiales que le eximan de acudir a las mismas, y/o de no haber presentado ninguna de las actividades, ejercicios y trabajos, etc. requeridos, o bien no desee realizar el plan propuesto, **el estudiante tendrá derecho a presentarse a un examen final de carácter teórico-práctico y que abarcará la totalidad de contenidos de la materia.** Será necesario que el estudiante apruebe tanto la parte teórica del examen como la práctica. El examen teórico se realizará en el mes de junio/julio en la fecha que la FEDU establezca para el examen final y, si aprueba éste, en fecha posterior y acordada con el estudiante, se realizará el práctico.

Si es necesario, se podrá valorar la necesidad de variar la fecha de entrega de actividades y ejercicios para adaptarla a las necesidades y circunstancias del alumnado afectado.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- Revisión del diario de cada alumno, portafolios, wikis, etc.



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA
Guía didáctica de la asignatura Didáctica de la Creación
Plástica y Visual en Educación Primaria

- Control de asistencia a las sesiones de grupo pequeño.
- Participación activa en las sesiones de grupo grande.
- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).
- Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.
- Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- Fichas de seguimiento y reseñas de autoevaluación.
- Informes de evaluación cualitativos y dialogados: tutorías en equipo.
- Uso de la plataforma de teleformación (Moodle) y la página Web de la asignatura.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL SEGUNDO SEMESTRE

SEMANA	Nº horas		Contenidos teóricos/prácticos			Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)	
	Gran Grupo	Grupo reducido	Gran Grupo		Grupo reducido					
			A	B						
12-16 febrero	2	2		- Presentación	- Color y desinhibición					- Encarga Caja Personalidad. - Encarga 5 Músicas. - Encarga Lecturas.
19-23 febrero	2		2	- Lenguaje Visual. - Prácticas fotos. - Encarga Obra Fotográfica.	- Color y desinhibición					- Encarga Caja Personalidad. - Encarga 5 Músicas.
26 febrero-2 marzo	2	No lectivo Día de Andalucía	No lectivo Día de la Facultad y Día de la Universidad	- Teoría MODELOS EA						

5-9 marzo	2	2		- Teoría MODELOS EA	- Explica Audiovisual temático/co ntenido alternativo. - Análisis videos: teoría arte como experiencia y como relato/ Mediación. - Técnicas Creatividad.						- Encarga Obra Fotográfica. - Encarga Cuaderno Didáctico.
12-16 marzo	2		2	- Teoría: arte como experiencia. La experiencia estética.	- Músicas de tu vida (Signo, símbolo, gesto, huella).						
19-23 marzo	2	2		- Puesta en común Audiovisual/ Contenido alternativo.	- Músicas de tu vida (Signo, símbolo, gesto, huella).		Audiovisua l provisional / Contenido alternativo .				
26-30 marzo	Semana Santa	Semana Santa	Semana Santa								



2-6 abril	2		2	- Teoría: Percepción. Subjetividad compleja.	- Expresión y estructura 1.					
9-13 abril	2	2		- Teoría: Arte y cognición.	- Expresión y estructura 1.					
16-20 abril	2		2	- Puesta en común audiovisual definitivo/co ntenido alternativo.	- Expresión y estructura 2.		- Audiovisua l definitivo/ Contenido alternativo .			
23-27 abril	2	2		- Teoría: imágenes y construcción social de la realidad. Imaginarios. Agencia.	- Expresión y estructura 2.					



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA
 Guía didáctica de la asignatura Didáctica de la Creación
 Plástica y Visual en Primaria



30 abril-4 mayo	Día del Trabajo		2	- Teoría: comprensión compleja y sistemática del arte. Análisis complejo. Procesos de aprendizaje complejos.	- Logo/nombre.		- Caja de Vida			
7-11 mayo	2	2		- Presentación vídeo/contenido alternativo.	- Logo/nombre.					
14-18 mayo	2	Romería del Rocío	Romería del Rocío							- Encarga didáctica final.
21-25 mayo	Romería del Rocío		2	Trabajo didáctica final	- Preparación didáctica.					
28 mayo-1 junio	2	2			- Preparación didáctica.					
4-8 junio	2		2	- Evaluación en EA.	- Presenta didáctica.		Didáctica final.			
	Total horas: 45 hs.	28 hs.	14	14			1	2		

Días festivos: 28 febrero (día de Andalucía), 1 de marzo (día de la Facultad), 2 de marzo (día de la Universidad), 1 de mayo (día del Trabajo); 17, 18, 21 y 22 de mayo (romería del Rocío)